



Asamblea General

Distr. general
25 de octubre de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 68 c) del programa

**Promoción y protección de los derechos humanos:
situaciones de los derechos humanos e informes de
relatores y representantes especiales**

Situación de los derechos humanos en el Afganistán

Nota del Secretario General*

En el párrafo 12 de su resolución [48/1](#), aprobada el 7 de octubre de 2021, el Consejo de Derechos Humanos decidió nombrar, por un período de un año, a un relator especial para que supervisara la situación de los derechos humanos en el Afganistán, con el mandato de, entre otras cosas, presentar un informe escrito al Consejo en su 51^{er} período de sesiones y a la Asamblea General en su septuagésimo séptimo período de sesiones, de conformidad con sus respectivos programas de trabajo. El Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en el Afganistán, que asumió funciones en mayo de 2022, presentará a la Asamblea el informe que entregó al Consejo en su 51^o período de sesiones (incluido en el documento [A/HRC/51/6](#)) y realizará a una exposición oral.

* Este informe se presentó después del plazo establecido para recoger la información más reciente.

